

“Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-16/2016

13 DE MAYO DE 2016.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las trece y treinta horas del trece de mayo de dos mil dieciséis.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Directores Propietarios:	SR. CNEL.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. TTE. DE NAVIO	MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-15/2016 DE FECHA 06MAY016.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Informe General de Labores Ejercicio 2015.
 - B.- Informe de Auditoría Interna, del período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2016.
 - C.- Informe sobre Seguridad Informática: Correo Electrónico Institucional.
 - D.- Solicitud autorización modificación forma de pago del anticipo, sobre venta del inmueble ubicado en Boulevard del Ejército Nacional.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 06MAY016

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-15/016 de fecha 06 de mayo de 2016.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Informe General de Labores Ejercicio 2015.

El señor Coronel y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, Auditor Interno, quien expuso que a efecto de dar cumplimiento a lo regulado en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y las Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero; se presenta el Informe General de Labores de Auditoría Interna ejercicio 2015.

El Licenciado Martínez inició su presentación manifestado que el informe tiene el contenido siguiente:

- ✓ Cumplimiento de Metas
- ✓ Cumplimiento de Indicadores de Desempeño UDO
- ✓ Resumen de Hallazgos
- ✓ Consultorías
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Ciclo de Fiscalización por Área Funcional
- ✓ Ciclo de Fiscalización por Procesos

Seguidamente explicó el cuadro de cumplimiento de metas según lo autorizado en Plan Operativo Anual 2015 y sus modificaciones:



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

CUADRO RESUMEN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ENFOQUE DE AUDITORIA	TOTAL DE AUDITORIAS PROGRAMADAS 2015	TOTAL DE AUDITORIAS EJECUTADAS 2015
OPERATIVO	13	13
FINANCIERO	15	15
INFORMATICO	9	9
ESPECIAL	4	4
SEGUIMIENTO	4	4
Total	45	45

Así mismo, explicó los indicadores de desempeño con los cuales es medida la gestión de la Unidad de Auditoría Interna del IPSFA, según la Normativa de la Unidad de Desarrollo Institucional.

CONTROL DE DESEMPEÑO SEGÚN LA UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Código	Indicador de desempeño	Fórmula	Resultado (%)
1	PORCENTAJES DE AUDITORÍAS REALIZADAS.	TOTAL DE AUDITORIAS EJECUTADAS/TOTAL DE AUDITORIAS PROGRAMADAS	100.00%
2	PORCENTAJE DE INFORMES PRESENTADOS A CONSEJO DIRECTIVO	TOTAL DE INFORMES PRESENTADOS A CD/TOTAL DE INFORMES PROGRAMADOS	100.00%

Agregó el Licenciado Martínez, que como producto de los exámenes realizados se obtuvieron los siguientes resultados.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 6.- Ley de Transparencia y Anticorrupción.
- 7.- Normas Técnicas de Control Interno Corte de Cuentas.
- 8.- Reformas Fiscales, (IVA-Renta-Código Tributario).
- 9.- Errores frecuentes de las instituciones en controles fiscales y como solventarlo.
- 10.- Valoración de Riesgos.
- 11.- Ley de la Corte de Cuentas como Marco de Referencia en la Fiscalización Administrativa y Jurisdiccional.
- 12.- Planificación de la Auditoría
- 13.- Auditoría para no Auditores
- 14.- Evaluación por Indicadores de Gestión
- 15.- Sistema de Control Interno con Base Coso
- 16.- Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIG), Versión 2014.
- 17.- Papeles de Trabajo de Auditoría

Para ir dando por concluida la presentación el Lic. Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, explicó el Ciclo de Fiscalización por Área Funcional y por Procesos; los cuales se observan a continuación:

Ciclo de Fiscalización por Área Funcional

GERENCIA/UNIDAD/DEPARTAMENTO/ CUENTA/PROCESO	2015				
	F	O	I	ES	S
Gerencia de Prestaciones			1		
Departamento de Afiliación y Operaciones					
Departamento de Prestaciones			1		
Departamento de SAC					
Sucursal Santa Ana					
Sucursal San Miguel					
CERPROFA					
CAIPSFA					
Gerencia Administrativa					
DACI					
Departamento de Servicios Generales			1		
Departamento de Recursos Humanos					
DDI					
Área De Activo Fijo					
Área De Comunicaciones					
Departamento de Seguridad					
Gerencia de Inversiones			1		
Departamento de Inmuebles			2		
IPSFACREDITO	1				
Unidad de Negocio AKUA					
Admón. Centros Recreativos					
Admón. De Área Agrícola					
Admón. Y Finanzas FUDEFA					
Depto. De Servicios FUDEFA					
Depto. De Mercadeo y Ventas FUDEFA					

GERENCIA/UNIDAD/DEPARTAMENTO/ CUENTA/PROCESO	2015				
	F	O	I	ES	S
Gerencia Financiera					
Departamento de Contabilidad		1			
Departamento de Presupuesto					
Departamento de Tesorería					
Consejo Directivo		1			
Auditoría Interna					
Gerencia General					
Unidad De Informática			7		
UDO		1			
Unidad de Cumplimiento Y Riesgos					
UAIP					
Unidad Jurídica Institucional					
Gerencia de Cuenta Individual					
Departamento de Operaciones Previsionales					
Departamento de Operaciones Financieras					

Ciclo de Fiscalización por Procesos

GERENCIA/UNIDAD/DEPARTAMENTO/ CUENTA/PROCESO	2015				
	F	O	I	ES	S
Evaluación al Cumplimiento de las Políticas de Ahorro y Austeridad del Sector Público				4	
FOPROLYD			1		
Arqueos Integrales	4				
Costo de Ventas y Cargos Calculados	1				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1				
Pensiones por Invalidez		1			
Pensiones por Seguro de Vida		1			
Inversiones en Proyectos y Programas	1				
Contrataciones y Seguimiento SISDE			1		
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios Libre Gestión		1			
Bienes No Depreciables	1				
Ingresos de Seguridad Social	1				
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios Concursos y Licitaciones		1			
Acreedores Financieros	1				
Bienes Depreciables	1				
Gastos en Bienes Capitalizables	1				

GERENCIA/UNIDAD/DEPARTAMENTO/ CUENTA/PROCESO	2015				
	F	O	I	ES	S
Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgos y Extraordinarios		1			
Seguimientos					4
Inversiones en Existencias					
Disponibilidades					
Ingresos Financieros y Otros		1			
Inversiones Temporales					
Transferencias Corrientes					
Pensiones por Supervivencia					
TOTALES	15	13	9	4	4
TOTAL GENERAL					45



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

[REDACTED]

Al respecto el Honorable Consejo Directivo se dio por enterado.

B.- Informe de Auditoría Interna, del período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2016.

El Señor Coronel y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, Auditor Interno quien expuso el informe Trimestral de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2016; considerando como base legal la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y Normas de Control Interno Específicas del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, así como las Leyes y Regulaciones aplicables.

Los 11 informes definitivos correspondientes a los exámenes practicados y que hoy se hacen del conocimiento de este Honorable Consejo Directivo se detallan a continuación:

- 1.- Informe de Auditoría Financiera de Arqueos de Fondos
- 2.- Informe de Auditoría Financiera a las Inversiones Temporales
- 3.- Informe de Auditoría Financiera a las Disponibilidades.
- 4.- Informe de Auditoría Operativa a los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios. Contrataciones por Libre Gestión
- 5.- Informe de Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Actividades Estratégicas del Consejo Directivo y Alta Gerencia
- 6.- Informe de Auditoría Operativa a la Unidad de Informática
- 7.- Informe de Auditoría Operativa a las Inversiones en Bienes Depreciables
- 8.- Informe de Auditoría Operativa al Departamento de Recursos Humanos
- 9.- Informe de Auditoría Informática de Evaluación al Plan para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo del sistema Informático y Equipo Tecnológico
- 10.- Examen Especial de Evaluación al Cumplimiento de las Políticas de Ahorro y Austeridad para el Sector Público
- 11.- Informe de Seguimiento al 31 de marzo de 2016

Los exámenes fueron orientados a:

Obtener un grado razonable de seguridad sobre la veracidad, propiedad, exactitud y presentación de las cifras reflejadas en

los Estados Financieros, de acuerdo con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Ministerio de Hacienda.

Obtener un grado razonable de seguridad sobre la efectividad del diseño y cumplimiento del Control Interno, de acuerdo con Normas Técnicas de Control Interno Específicas, Políticas y Procedimientos Institucionales.

Determinar si el Instituto, ha cumplido con todas las Leyes, Reglamentos, y demás disposiciones aplicables, por el período examinado.

Observaciones Menores:

- ✓ Indicadores de gestión de la unidad de informática, sin documentación de soporte.
- ✓ Personal de la unidad de informática simplifica.
- ✓ Inconsistencia en el seguimiento del POA de la Unidad de Informática.
- ✓ Conciliaciones del mes de diciembre reflejan operaciones de meses anteriores.
- ✓ Sobrante en fondo de Auxilio de Sepelio.
- ✓ Intereses de depósitos a plazo de FUDEFA no son provisionados en tiempo.
- ✓ Actividad programada para el primer trimestre 2015, del área de activo fijo, no fue ejecutada.
- ✓ Mínimo mantenimiento en las Instalaciones de Centros Recreativos y FUDEFA.
- ✓ Falta de Liquidación de subsidio del ISSS.
- ✓ Planta de Tratamiento.

Por lo que el Lic. Martínez concluyó que en este periodo no se identificaron condiciones relevantes ni de importancia material significativa, que amerite incluirlo en este informe. Excepto por las observaciones menores mencionadas anteriormente.

RECOMENDACIONES

Al Honorable Consejo Directivo: ordene al señor Gerente General que se realice la evaluación técnica, que permita una programación de mantenimientos preventivos y correctivos especialmente a la planta de tratamiento del Hotel Pacific Paradise, para poder continuar brindando el mínimo de satisfacción a nuestros clientes, mientras se normaliza la situación financiera del Instituto y en el caso del hotel, evitar posibles sanciones tanto del Ministerio de Salud como del Medio Ambiente.

El documento completo junto con los 11 informes definitivos de Auditoría Interna, [REDACTED]

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

RESOLUCIÓN No. 52

Instruir al señor Gerente General, para que se realice la evaluación técnica, que permita una programación de mantenimientos preventivos y correctivos especialmente a la planta de tratamiento del Hotel Pacific Paradise, para poder continuar brindando el mínimo de satisfacción a nuestros clientes, mientras se normaliza la situación financiera del Instituto y en el caso del hotel, evitar posibles sanciones tanto del Ministerio de Salud como del Medio Ambiente.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

C.- Informe sobre Seguridad Informática: Correo Electrónico Institucional.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Licenciado Mario Luis Sánchez González, Jefe de la Unidad de Informática del Instituto, quien inició informando sobre el problema relacionado con la seguridad informática del correo institucional ipsfa.com

El Licenciado Sánchez manifestó que el IPSFA cuenta con el servicio de correo electrónico ipsfa.com bajo la plataforma GNU/Linux desde el año 2001 hasta el presente año y ha sido administrado por la Unidad de Informática del IPSFA sin generar ningún costo en su servicio.

Este software para el envío de correo es conocido como “Zimbra Open Source”, llamado así por ser gratuito y no incluir soporte técnico local ni internacional. Además es reconocido en la industria informática por ser un servidor estable y fácil de usar.

PROBLEMA
Se detectó que nuestro servidor de correo IPSFA.com ha sido atacado por Hackers desconocidos desde el 12 de Abril de 2016, con el objetivo de vulnerar la seguridad informática del IPSFA y acceder a información sensible.

Los ataques han sido recurrentes y continuos de tipo:

- 1.- SPAM, recibiendo correos masivos de destinatarios no solicitados y enviando a través de nuestro servidor aproximadamente 500,000 correos diarios.
- 2.- INFECTADOS CON MALWARE, conteniendo software malintencionado de tipo trojanos con la finalidad de instalarse en la red institucional y encriptar la información como también el robo de contraseñas, credenciales y autenticación a bancos y demás sitios sensitivos de información.

TECNOLOGÍA UTILIZADA POR EL IPSFA

Actualmente El IPSFA utiliza la siguiente tecnología contra malware y bloqueo de conexiones no autorizadas:

- 1.- Un software Antivirus llamado Eset EndPoint Security con licencia, soporte y actualización vigente de forma centralizada en todos los equipos del IPSFA.
- 2.- Un Firewall marca Fortinet FortiGate 200B con licencia, soporte y actualizado para la gestión y revisión del tráfico entrante y saliente de nuestra red institucional.
- 3.- Certificados de seguridad para cifrar la información en nuestros sitio web y correo institucional ipsfa.com.
- 4.- Monitoreo de tráfico diario de correos tanto válidos, como del tipo SPAM mediante la revisión de bitácoras del servidor de correo y Firewall

ACCIONES TOMADAS ANTE EL ATAQUE SPAMMER

Se detectó que el ataque ha sido generado desde países provenientes de ASIA (Taiwán, China, Nueva Zelanda), algunos países del este de Europa y Brasil, así como sitios reconocidos de envío de SPAM a nivel mundial; por lo que se ha cerrado el tráfico proveniente de los lugares de ataque a través del Firewall Institucional.

Además se tomaron las siguientes medidas para minimizar el ataque spammer:

- 1.- Inició el proceso de cambio de las contraseñas de TODOS los buzones de correo en todos los equipos informáticos del IPSFA.
- 2.- Modificación de la configuración del servidor de correo en base a las mejores prácticas recomendadas para el software Zimbra, para bloquear las diferentes técnicas de spam y eliminar el tráfico entrante.
- 3.- Se instaló el producto Eset Mail Security en forma de prueba, proporcionado por el proveedor Antivirus, para el filtrado de los correos infectados con virus y malware antes de que ingresen al servidor de correos, para evitar la **infección** de los equipos informáticos del IPSFA.
- 4.- Se han limitado los accesos conocidos como "de Administrador" en las computadoras, para evitar que se instalen los malware y dañen la información y se apropien de los equipos.
- 5.- Se ha informado y capacitado a los usuarios la forma cómo tienen que actuar frente a correos maliciosos y a través del correo Todos Institucional.
- 6.- Se evaluará una solución integrada de correo electrónico marca Fortinet por un tiempo limitado, proveído por la



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

empresa JMTELCOM. Esta solución, se encargará de detener los ataques spammer que actualmente afectan a nuestro servidor de correo.

CONSECUENCIAS DEL ATAQUE

En un primer ataque, se detectaron en la cola de envío de correos aproximadamente 4 millones de correos listos para ser enviados y eso provocó el colapso total del servidor. Por lo que se tuvo que reinstalar el servidor de correos. El volumen normal de correos del IPSFA es de aproximadamente 2,000 diarios.

Como consecuencia a los ataques detectados a nuestro servidor de correo institucional, el servicio de correo ha presentado fallas y cierta inestabilidad durante horas hábiles debido al caudal de correos ingresantes de SPAM (Aproximadamente 500,000 diarios), generando colas en el servicio y lentitud.

Además, el dominio IPSFA.com se encuentra categorizado por los sistemas de listas negras internacionales (BLACKLIST) como generador de SPAM, por lo tanto, múltiples correos enviados a otras instituciones son rebotados por ser considerados SPAM, por ejemplo: El Ministerio de Hacienda.

SITUACION ACTUAL

El servicio de correo institucional se encuentra estable pero los ataques internaciones continúan, teniendo que monitorear diariamente los orígenes de los ataques y cerrando dichos sitios o dominios.

El dominio IPSFA.com ha comenzado a salir de las listas negras poco a poco, ya que cada sitio tiene sus propios criterios y tiempos de salida.

Para la comunicación con instituciones como el Ministerio de Hacienda, se ha optado temporalmente en la creación de cuentas de correo alternas de dominio GMAIL para no interrumpir el flujo de información tanto Financiera, Contable y Presupuestaria evitando multas o hallazgos de Auditoria.

ACCIONES A CORTO PLAZO

De seguir incrementándose los ataques masivos de correos SPAM y de correos maliciosos con virus y malware será necesario evaluar las siguientes opciones:

- 1.- La compra de una solución integrada de correo de marca propietaria y su respectivo soporte técnico de actualización anual.
- 2.- La contratación de un servicio de correo electrónico externo como por ejemplo GMAIL u OFFICE 365 con el dominio IPSFA.com

3.- La contratación de un servicio anual de soporte técnico para ZIMBRA para el reforzamiento de la seguridad directamente con el fabricante migrando la versión gratis a la empresarial.

CONCLUSIONES

Es improbable que los ataques externos al dominio IPSFA.com paren, por lo que, se hará necesario tomar decisiones para el reforzamiento de la seguridad abandonando el software de correo ZIMBRA Open Source por:

- ✓ Un servidor de correo preinstalado de alta seguridad con soporte (Opción recomendada)
- ✓ Una versión licenciada empresarial con soporte contratado
- ✓ un servicio de correo en la nube.

El Honorable Consejo Directivo se dio por enterado y queda a la espera para la revisión de las opciones analizadas por la Unidad de Informática.

D.- Solicitud autorización modificación forma de pago del anticipo, sobre venta del inmueble ubicado en Boulevard del Ejército Nacional.

El señor Gerente General, Coronel y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría la Arq. Delmy Vela, Jefe del Departamento Inmobiliario y la Ing. Jenny de Ramírez, Coordinadora de ventas.

La Arq. Vela inició explicando que con fecha 3 de marzo de 2016 el Consejo Directivo en Resolución No.28 de acta de sesión CD-09/2016, autorizó:

1.- La venta del inmueble ubicado sobre Blvd. del Ejército Nacional, Soyapango, propiedad del IPSFA, a favor de SUTRANS LTDA. de C.V., y SUBUS LTDA. de C.V., bajo las condiciones siguientes:

Precio: \$3,700,000.00

Forma de pago: 10% arras (\$370,000.00) que entregará al momento de la firma de la Promesa de Venta; otorgándole 3 meses para formalizar, después de la firma de Promesa, entregando el resto de \$3,330,000.00, pudiendo extenderse el plazo a 1 mes adicional en caso se retrase la obtención del financiamiento bancario.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

En caso que el comprador no se presente a formalizar en el plazo pactado, las arras quedan en poder del IPSFA y podrá seguir comercializando el inmueble sin responsabilidad alguna.

- 2.- Delegar al señor Gerente General para comparecer en la firma del documento legal correspondiente y a recibir el ingreso proveniente de dicha venta.

Continuó explicando que en base a requerimiento del comprador recibido en la Gerencia General, con fecha 31 de marzo de 2016, el Consejo Directivo en Resolución No. 40 del Acta CD-12/2016, autorizó:

- 1.- Realizar la venta a favor de SUTRANS LTDA. de C.V.
- 2.- Formalizar la compraventa y entrega de \$3,330,000.00, en un plazo máximo de 6 meses contados a partir de la fecha de la firma de promesa de venta.
- 3.- Se mantienen los demás aspectos vertidos en dicha resolución.

A continuación explicó que la Gerencia General recibió nueva solicitud del comprador en la que manifiesta que debido a atrasos en los trámites para la obtención del financiamiento bancario, requieren que el pago de las arras de \$370,000.00, se pueda efectuar en 3 cuotas, y mostró la nota enviada por SUTRANS LTD DE C.V.

En vista de lo anterior la Gerencia General recomienda:

Dejar sin efecto las Resoluciones Nos. 28 del Acta CD-09/2016 del 03MAR016 y 40 del Acta CD-12/2016 del 31MAR016, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Autorizar la venta del inmueble ubicado sobre Blvd. del Ejército Nacional, Soyapango, propiedad del IPSFA, a favor de SUTRANS LTDA. de C.V., bajo las condiciones siguientes:

- ✓ Precio: \$3,700,000.00
- ✓ Forma de pago: 10% arras (\$370,000.00) que entregará en 3 cuotas, 2 de \$125,000.00 y una de \$120,000.00, iniciando con la primera cuota al momento de la firma de la Promesa de Venta y las subsiguientes 30 días después, en caso de retraso en el pago del segundo o tercer complemento de las arras, pagará una multa convencional de \$1,000.00 diarios por cada día de retraso; si pasados 30 días y el promitente comprador no hubiere hecho efectiva la segunda

cuota de complemento de arras pactado, queda sin efecto la compraventa y el monto entregado queda a favor del IPSFA sin responsabilidad alguna. Igualmente se aplicará lo anterior, para la tercera cuota de complemento de arras; otorgándole un plazo máximo de 6 meses para la Compra Venta, contado a partir de la fecha de la firma de Promesa de Venta, pudiendo entregar el resto de \$3,330,000.00 en cualquier momento dentro de dicho plazo. Si habiendo cancelado la totalidad de las arras no se presentare a formalizar la compraventa en el plazo pactado, se tendrá por expirado el plazo del contrato y se resolverán las arras a favor del IPSFA; quedando el inmueble disponible para comercializarlo.

- 2.- Delegar al señor Gerente General para comparecer en la firma de los documentos legales correspondientes y a recibir los ingresos provenientes de dicha venta.

RESOLUCIÓN No. 53

Dejar sin efecto las Resoluciones Nos. 28 del Acta CD-09/2016 del 03MAR016 y 40 del Acta CD-12/2016 del 31MAR016, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Autorizar la venta del inmueble ubicado sobre Blvd. del Ejército Nacional, Soyapango, propiedad del IPSFA, a favor de SUTRANS LTDA. de C.V., bajo las condiciones siguientes:

- ✓ Precio: \$3,700,000.00
- ✓ Forma de pago: 10% arras (\$370,000.00) que entregará en 3 cuotas, 2 de \$125,000.00 y una de \$120,000.00, iniciando con la primera cuota al momento de la firma de la Promesa de Venta y las subsiguientes 30 días después, en caso de retraso en el pago del segundo o tercer complemento de las arras, pagará una multa convencional de \$1,000.00 diarios por cada día de retraso; si pasados 30 días y el promitente comprador no hubiere hecho efectiva la segunda cuota de complemento de arras pactado, queda sin efecto la compraventa y el monto entregado queda a favor del IPSFA sin responsabilidad alguna. Igualmente se aplicará lo anterior, para la tercera cuota de complemento de arras.

Otorgándole un plazo máximo de 6 meses para la Compra Venta, contado a partir de la fecha de la firma de Promesa de Venta, pudiendo entregar el resto de \$3,330,000.00 en cualquier momento dentro de dicho plazo. Si habiendo cancelado la totalidad de las arras no se presentare a formalizar la compraventa en el plazo pactado, se tendrá por expirado el plazo del contrato y se resolverán las



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

arras a favor del IPSFA; quedando el inmueble disponible para comercializarlo.

- 2.- Delegar al señor Gerente General para comparecer en la firma de los documentos legales correspondientes y a recibir los ingresos provenientes de dicha venta.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves diecinueve de mayo de 2016 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Informe de inmuebles para comercializar.
- B.- Solicitud de autorización, Estructura Organizativa 2017.
- C.- Informe inicial de la Comisión Especial de Investigación (CEI).
- D.- Información requerida por la Fiscalía General de la República.

VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene dieciséis folios útiles, a las dieciséis y treinta horas del día trece de mayo de dos mil dieciséis, la cual firmamos.

GRAL. DIVISION
FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Presidente

SR. TTE. DE NAVÍO
MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
Director

CNEL. INF. DEM.
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
Director

SR.
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Director

CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario



version public


12/10/2011

